

Acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de febrero de 2023

1. Aprobación, si procede, de las siguientes Actas:

La Junta de Facultad aprueba, las siguientes actas

- Junta de Facultad Ordinaria 23/01/2023
- Comisión Permanente 09/02/2023
- Comisión Permanente 17/02/2023

2. Informe del Decano.

El decano informa de la publicación para audiencia pública de las órdenes ECI que regularán los nuevos títulos de Educación Infantil y Primaria

3. Oferta de Plazas de Grado y Máster para el curso 2023/2024.

La Junta de Facultad aprueba, la propuesta de oferta de plazas en las titulaciones que se indica a continuación:

GRADO	PLAZAS
Grado en Educación Social	100
Grado en Maestro en Educación Infantil	200
Grado en Maestro en Educación Primaria	240
Grado en Pedagogía	100
Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria	50
Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía	50
Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía	50

MÁSTER	PLAZAS
Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas	500
Máster en Atención Temprana	40
Máster en Educación Especial	40
Máster en Estudios Avanzados en Educación Social	40
Máster en Investigación en Educación	40
Máster en Psicopedagogía	40
Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con UAM y UVA) Máster en extinción.	18

4. Oferta de asignaturas en inglés para el curso 2023/2024.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la oferta de asignaturas en inglés del Grupo bilingüe del Grado en Maestro en Educación Primaria para el curso 2023-2024.

ASIGNATURA	CARÁCTER	CURSO	Nº ECTS	PERIODO IMPARTICIÓN	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
------------	----------	-------	---------	---------------------	---------	---------	---------	---------

Educación Física y su Didáctica	OB	2	6	1 C	Sí	Sí	Sí	Sí
Fundamentos de la Educación Artística	OB	3	6	2 C	Sí	Sí	Sí	Sí
Fundamentos y Didáctica de Física	OB	2	6	1 C	Sí	Sí	Sí	Sí
Fundamentos y Didáctica de Química y Geología	OB	3	6	1 C	Sí	Sí	Sí	Sí
Música en Educación Primaria	OB	2	6	2 C	Sí	Sí	Sí	Sí
Sociología de la Educación	B	1	6	2 C	Sí	Sí	Sí	Sí
Didáctica e Innovación Curricular	BÁSICA	1	6	1C	Sí	Sí	Sí	Sí
Historia y Corrientes Internacionales de la Educación	BÁSICA	1	6	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Métodos de Investigación Educativa	BÁSICA	1	6	1C	Sí	Sí	Sí	Sí
Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos	BÁSICA	1	6	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Orientación Educativa y Acción Tutorial	BÁSICA	1	6	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Practicum I (Educación Primaria)	PE	2	8	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Practicum II (Educación Primaria)	PE	3	6	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Practicum III (Educación Primaria)	PE	4	30	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Psicología de la Educación	BÁSICA	1	6	2C	Sí	Sí	Sí	Sí
Psicología del Desarrollo	BÁSICA	1	6	1C	Sí	Sí	Sí	Sí
Teoría de la Educación	BÁSICA	1	6	1C	Sí	Sí	Sí	Sí
Trabajo Fin de Grado	TFG	4	6	2C	Sí	Sí	Sí	Sí

Psicobiología de la Educación	BÁSICA	1	6	1C	No	No	No	Sí
-------------------------------	--------	---	---	----	----	----	----	----

5. Cambio de denominación de optativas de Grado para el curso 2023/2024

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta de cambio de denominación de asignaturas optativas de Grado para el curso 2023-2024

Grado en Educación Social (Centros implicados: Facultad de Educación - CFP, CES Don Bosco)

- 800259: *Prácticas educativas para una Cultura de Paz y los Derechos Humanos*. Nueva denominación: *Educación para una cultura de paz y los derechos humanos*. En inglés: *Education for a culture of peace and human rights*.

El cambio de denominación no supone modificación de contenidos ni competencias.

Justificación: Cabe señalar, igual que en el caso anterior, que el nuevo título propuesto no supone ningún cambio que afecte a las competencias recogidas en la memoria verificada. El cambio se debe a que la asignatura no solamente se centra en prácticas concretas de aula, sino que también incluye una importante base teórica previa que sustente dichas prácticas y que parte de los principales documentos internacionales con relación a los Derechos Humanos y a una cultura de paz como meta, que parten fundamentalmente de la Organización Mundial de las Naciones Unidas. Es por esta razón por la que solicitamos cambiar "prácticas educativas" por el término "educación" que recoge de manera mucho más fiel el sentido teórico-práctico, y no solamente práctico, de la disciplina.

5.1. Cambio de denominación de optativas de Máster para el curso 2023/2024

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta de cambio de denominación de asignaturas optativas de Máster para el curso 2023-2024

Máster de educación especial

- 607050: *Investigación en psicología de la educación aplicada a la educación especial*. Nueva denominación: *Perspectivas de investigación psicoeducativa en educación especial*. En inglés: *Perspectives on psychoeducational research in Special Education*

El cambio de denominación no supone modificación de contenidos ni competencias.

Justificación: Se solicita este cambio de denominación porque la nueva propuesta se ajusta mejor a los contenidos que se imparten en la asignatura, reflejando de forma más clara las competencias asociadas a la asignatura optativa dentro de este máster. El título anterior al anteponer el término "investigación" a cualquier otro, podía dar lugar a confusión, por pensar los estudiantes que la asignatura pudiera estar más centrada en los métodos de investigación que en la aportación que la Psicología de la Educación hace a la Educación Especial. Por este motivo, consideramos que la nueva propuesta de título es más acorde, tanto a las necesidades formativas del alumnado del máster al que se dirige esta optativa, como a las competencias y contenidos psicoeducativos que se imparten desde el área responsable de esta asignatura "Psicología Evolutiva y de la Educación. Resumiendo, consideramos que este nuevo título es más representativo de la asignatura y posiblemente más acorde a los intereses y necesidades profesionales de los destinatarios.

5.2. Inclusión de nuevas optativas de Grado para el curso 2023/2024

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la inclusión de nuevas optativas de Grado para el curso 2023/2024

Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad, CES Don Bosco, EU Fomento de Centros de Enseñanza):

- *Agroecología y sostenibilidad en Educación Infantil*. En inglés: *Agroecology and sustainability in childhood education*

Módulo 2: Didáctico disciplinar.

Materia 8: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.

Asignatura de 6 ECTS

Semestre 3

Justificación: La Unidad Docente Didáctica de las Ciencias Experimentales imparte 12 créditos de docencia de asignaturas obligatorias en la titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil, sin embargo, no imparte ninguna asignatura optativa.

La LOMLOE establece los principios y fines de la Educación Infantil en el Real Decreto 95/2022 (BOE-A-2022-1654) y en el DECRETO 36/2022 (BOCM no 136).

Según la LOMLOE se espera que la adquisición de competencias a lo largo de la escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI encontrándose entre ellos la adquisición de hábitos saludables y proteger el medio ambiente. Para adquirir estos hábitos es imprescindible que los escolares conozcan la flora y fauna de su entorno adquiriendo competencias relativas a su coordinación y cuidado. Por otro lado, se considera fundamental que para ello los futuros maestros/as en Educación Infantil adquieran las competencias necesarias en agroecología y sostenibilidad que les permitan transmitir a los escolares los saberes necesarios para la adquisición de estos hábitos saludables y sostenibles.

Por otro lado, no podemos dejar de lado los objetivos de desarrollo sostenible que marca la Agenda 2030 entre los que se encuentran: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (ODS 3), lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS 11), garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12) y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13).

Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad, CES Don Bosco, EU Fomento de Centros de Enseñanza):

- *El patrimonio natural y su tratamiento didáctico en el aula*. En inglés: *The Natural Heritage and its educational treatment in the classroom*

Módulo 2: Didáctico-Disciplinar.

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales.

Asignatura de 6 ECTS

Semestre 4

Justificación: Antes de nada, hay que indicar que la Unidad Docente de Didáctica de las Ciencias Experimentales solo dispone de 2 asignaturas optativas en esta titulación.

En estos momentos, nos enfrentamos a los cambios legislativos introducidos por el desarrollo de la LOMLOE (2020), recogidos en el RD 157/2022 (BOE-A-2022-3296) y en el D 61/2022 (BOCM. Núm. 169) y donde, respectivamente, se ordenan las enseñanzas mínimas y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Estos cambios curriculares afectan al Área de Ciencias de la Naturaleza y, por lo tanto, a su enseñanza. En este sentido, el programa de estudios de los futuros/as maestros/as debe capacitarles para que preparen a los niños y niñas, la futura ciudadana, a comprender el mundo

en el que viven, y tomen decisiones acertadas y de forma segura y responsable sobre las diferentes situaciones a las que se enfrenten. Es decir, facilitarles el descubrimiento de su entorno cercano y que reconozcan el valor de la ciencia en nuestra sociedad, desarrollando destrezas y estrategias propias del pensamiento científico.

Según la LOMLOE (2020), en su Anexo II que recoge las diferentes áreas para Educación Primaria, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, se indica que "Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.". Más adelante se expone que "el devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea desde una perspectiva sistémica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible.", y finalmente se termina la argumentación indicando que "el alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres."

En vista de los indicadores de la legislación vigente parece obvia la necesidad de ofrecer a nuestro alumnado, futuros maestros y maestras, una enseñanza que permita comprender de una forma sistémica y holística el entorno en el que viven. Esto conlleva conocer no solo la parte cultural y artística (que se ofertan por parte de nuestros compañeros/as de la Unidad de Ciencias Sociales) sino también la parte natural, sin la cual no se podrían entender ninguno de los aspectos antes mencionados. Se pretende que el alumnado entienda que las soluciones a los problemas que afronta la humanidad no pueden venir de la mano de un solo campo del saber, y que valoren la importancia de trabajar en grupos inter y multidisciplinares, para lo cual es imprescindible que no solo se traten los aspectos culturales relacionados con el patrimonio sino también los que hacen referencia a la parte natural.

Es importante saber diferenciar y reconocer los diferentes tipos de patrimonio y poner en valor cada uno de estos tipos de patrimonio, así como su importancia en la conservación de los bienes naturales en línea con lo que marcan la Agenda 2030 y los ODS. Además, algunos de los aspectos tratados en esta asignatura tienen que ver con la extraordinaria geodiversidad de España (única en Europa) y que sirve de soporte a su amplia biodiversidad. Ambos aspectos permitirán al alumnado conocer el entorno cercano y poner en valor lo excepcional de nuestro medio natural, en parte como base para nuestra identidad y valores de protección de este entorno.

Según la LOMLOE "Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias han de partir de la curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, favoreciendo la participación activa en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Por tanto, el alumnado ha de poder identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información; generar hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar los resultados". Todos estos aspectos son en resumen parte del método científico con el que el profesorado de esta Unidad Docente trabajamos a diario y que es básico para que las experiencias del alumnado les ayuden a construir su propio aprendizaje. Una vez que el alumnado tenga las nociones básicas que se impartirán en esta asignatura tratados en el contexto de su entorno más próximo, se les proporcionarán las herramientas didácticas para que sean capaces de aplicar estos conocimientos en diferentes contextos y situaciones.

6. Aprobación de la formación complementaria para el curso 2023/2024.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la propuesta de formación complementaria para el curso 2023-2024

- *Curso 0 de Matemáticas (1,5 ECTS)*

Formación complementaria para los 3 Dobles Grados:

- *Fundamentos de Teología y Contenidos Teológicos en Infantil (6 ECTS)*
- *Pedagogía y Didáctica de la religión en Educación Infantil (6 ECTS)*
- *Fundamentos de Teología (6 ECTS)*
- *Pedagogía y Didáctica de la religión en la escuela primaria (6 ECTS)*

Formación Complementaria para Grado de Maestro en Educación Infantil:

- *Fundamentos de Teología (6 ECTS)*
- *Pedagogía y Didáctica de la religión en la escuela primaria (6 ECTS)*

Formación Complementaria para Grado de Maestro en Educación Primaria:

- *Fundamentos de Teología y Contenidos Teológicos en Infantil (6 ECTS)*
- *Pedagogía y Didáctica de la religión en Educación Infantil (6 ECTS)*

7. Ubicación de la festividad de la Facultad en el curso 2023/2024.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, el traslado de la fecha de celebración de "San Isidoro de Sevilla", patrono de nuestro Centro, del día 26 de abril al 3 de mayo de 2024.

8. Cierre del ejercicio económico del año 2022 y presupuesto del año 2023.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, el cierre del ejercicio económico del año 2022 y el presupuesto del año 2023, en el que se incluye la asignación del 0,7% del presupuesto al Fondo de Cooperación al Desarrollo.

9. Implantación del Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil en el centro adscrito Don Bosco.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la solicitud de Implantación del Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil en el centro adscrito Don Bosco, incluyendo el Plan de estudios.

10. Elección de miembro del sector Resto Personal Docente Investigador en la Comisión Permanente.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la composición de la Comisión Permanente.

Presidente: D. Gonzalo Jover Olmeda

Secretaria: Dña. Covadonga Ruiz de Miguel

Director de Departamento:

- Dña. Julia Blández Ángel (IPE)

Representantes de profesorado con vinculación permanente

- D. Jesús Casado Casado

Representante de profesorado con vinculación no permanente

- Dña. Elvira Congosto Luna

Representante de PAS

- Dña. Eva Guillén Gómez de Marcos

Estudiante

- Dña. Sara Santos García

11. Aprobación de la pre-incubadora de Educación (APE-Educación UCM) y nombramiento de la dirección.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la aprobación de la pre-incubadora de Educación (APE-Educación UCM) y el nombramiento de su directora, Dña. Carolina Fernández Salinero de Miguel.

12. Propuestas de Formación Permanente.

La Junta de Facultad, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2023, ha acordado informar favorablemente de la propuesta del siguiente curso:

- Tipología del curso: Máster Propio
- Denominación del curso: Máster Avanzado en Innovación y Transformación Educativa (MAITE)
- Director/a: Mariano Fernández Enguita
- Modalidad de impartición: No presencial
- Nº ECTS: 60
- Curso: 2023-2024

13. Plazas de Profesorado.

Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (PLAN UCM DE ESTABILIZACIÓN DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR A PROFESOR CONTRATADO DOCTOR)

Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, informar favorablemente sobre la dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, para el área de Didáctica de la Expresión Corporal, ya que se encuentra acreditada la Prof^a Yaiza Adela Cordero Rodríguez

Asimismo, aprueba por unanimidad, informar favorablemente sobre las actividades docentes a desarrollar, el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: German Ruiz Tendero
SUPLENTE: Elena Ramírez Rico

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, informar favorablemente sobre la desdotación de la plaza ocupada, dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, para el área de Didáctica de la Expresión Corporal, ya que se encuentra acreditado el Prof. Carlos Alberto Avilés Villarroel

Asimismo, aprueba por unanimidad, informar favorablemente sobre las actividades docentes a desarrollar, el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: German Ruiz Tendero
SUPLENTE: Elena Ramirez Rico

13.1. Plazas de Profesorado.

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Didáctica de Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, del área de Didáctica Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, para cubrir la docencia vacante por la renuncia de la Profesora Dña. Laura Lucas Palacio.

Asimismo, aprueba por unanimidad, informar favorablemente sobre el perfil investigador y la propuesta de miembros a designar por la Junta de Facultad para la Comisión de Contratación de la citada plaza.

TITULAR: Dña Ana Valtierra Lacalle

SUPLENTE: Dña Eugenia García García

14. Asuntos de trámite.

No hay

15. Ruegos y preguntas.

La profesora Aoife Ahern propone a la Junta que se estudien las opciones para hacer frente al uso de los programas de inteligencia artificial para la realización de los trabajos. Otros profesores opinan sobre el mismo asunto e incluso indican que ya existen aplicaciones específicas. Nos comprometemos a estudiarlo.

La profesora Teresa Rabazas pide que se establezca un protocolo para la publicación en las redes de eventos porque se ha publicado uno que ha organizado su grupo de investigación y esa información no aparecía. Nos comprometemos a arbitrar un procedimiento y a enviarlo.

La profesora Chantal Biencinto vuelve a solicitar que se valore pintar las rayas en el parking de profesores. Se le explica la complicación del asunto.